

Jurisprudencia

Buenos Aires, 19 de agosto de 2020

Fuente: página web C.I.J.

Procedimiento tributario. Inhabilitación de la Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.). Solicitud de rehabilitación. Actividad desarrollada sin informar. Amparo por mora. Se declara abstracta la cuestión por hallarse la C.U.I.T. en cuestión “activa sin limitaciones”. Ruiz Heng Liu c/Dirección General Impositiva s/recurso directo de organismo externo. C.N.C.A., Sala III.

– [Ruiz Heng Liu c/Dirección General Impositiva s/recurso directo de organismo externo](#)